MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

Tomás Romero Pereira, 18 de marzo de 2020.

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco del llamado a Licitación Por Contratación Directa N° 09/2020, para **"Adquisición de mercaderías básicas para ayuda social"** con **ID 380589** a fines de justificar el porcentaje requerido para la compra de Agricultura familiar en el presente llamado, y ponemos a conocimiento que en nuestra zona no es productora del ítem que tiene marcado el icono de la agricultura familiar en este caso el producto "Arroz" debido a que es una zona de tierra roja y dura no humedal como lo requiere este tipo de plantaciones es por ello que se ha establecido el porcentaje mínimo del 10% para que el oferente pueda ver de dónde adquirir en ese porcentaje para tratar de cumplir con las disposiciones establecidas en las leyes que regulan este marco de protección y ayuda a la agricultura familiar.

Sin otro particular motivo hago propicia la presente para saludarlo con el debido respeto que se merece.

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la U.O.C.